



PERSONERIA MUNICIPAL
HATO COROZAL CASANARE
LA GARANTIA DE UN TRATO
JUSTO PARA TODOS



RESOLUCION PM. COD.300-11-002
FEBRERO 10 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS APORTES AL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE, EN USO DE SAUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESPECIALMENMTE LAS CONFERIDAS POR LA LEY 136 DE 1994 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y,

CONSIDERANDO:

- Que la Doctora JENNY SHIRLEY SANDOVAL MACIAS, fue elegida como Personero Municipal para el periodo Constitucional 2020 – 2023 según Resolución No. 200-08-02-006 y CONCEPCION PRADA AMAYA Secretaria de Personería Municipal, inscritas al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir.
- Que según la Ley 136 de 1994, el Personero Municipal es autónomo en materia Presupuestal y por ende el ordenador del Gasto.
- Que es deber de la Personería Municipal, cancelar oportunamente los Aportes Parafiscales ordenados por la ley, de acuerdo al salario mensual devengado por los empleados.
- Que, en mérito de lo expuesto, la Personería Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago correspondiente al Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, a la doctora JENNY SHIRLEY SANDOVAL MACIAS Personera Municipal, la suma de CINCO MILLONES OCHO CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 5.899.282.00) y la señora CONCEPCION PRADA AMAYA Secretaria de la Personería Municipal la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES

Calle 12 n. 8-13 hato corozal, palacio municipal piso 2.

personeriahtz2009@hotmail.com

personeria@hatocorozal-casanare.gov.co



PERSONERIA MUNICIPAL
HATO COROZAL CASANARE
LA GARANTIA DE UN TRATO
JUSTO PARA TODOS



PESOS (\$2.882.333,00) Mcte. Del primero (1º) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) según planilla de nómina anexa y conforme a los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Aféctese el Presupuesto de la Personería Municipal así:

RUBRO: 2-0.

P.M/2.1.01.02.00

R.C.1.2.4.3.04

APORTES A CESANTIAS

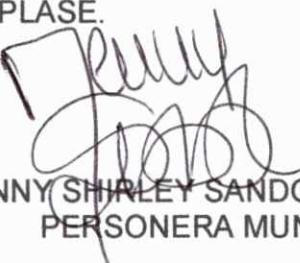
VALOR. \$ 8.781.615,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0100 de fecha Febrero - 09 - 2022

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Personería Municipal de Hato Corozal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JENNY SHIRLEY SANDOVAL MACIAS
PERSONERA MUNICIPAL